

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCOTEZ S.A. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Milagro, a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas ubicada en la dirección Av. Ecuador y Jamaica, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de la compañía **ARCOTEZ S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PIEDAD CORTEZ ALARCON** por sus propios derechos, propietario de **800** acciones ordinarias nominativas de \$ 1.00 cada una con derecho a **800** votos; **PATRICIA JOKEBED PILATAXI ARCE** por sus propios derechos, propietario de **200** acciones ordinarias nominativas de \$ 1.00 cada una con derecho a **200** votos.-

Preside la sesión la Presidenta de la Junta señora **PIEDAD CORTEZ ALARCON** y actúa como secretaria de la junta la Gerente General señora **PATRICIA JOKEBED PILATAXI ARCE**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, por lo tanto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1. Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017**

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades.

Utilidad del Ejercicio	\$ 25.462.74
(-) 15% de Participación de Trabajadores	\$ 3.819.41
(-) Impuesto Renta Causado	\$ 4.050.86
Utilidad Neta	\$ 19.343.65

Se propone repartir las Utilidades a los Accionista en proporción al número de acciones.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **PIEDAD CORTEZ ALARCON;** Presidente de la Junta Accionista; f) **PATRICIA JOKEBED PILATAXI ARCE** Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía.

Milagro, 06 de febrero del 2018



PATRICIA JOKEBED PILATAXI ARCE
Secretaria de la Junta